

# Concurso de Ingreso a la Licenciatura en Nutrición

## Periodo escolar: Enero—Junio 2019

### PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA EL REGISTRO AL EXANI-II

1

Estar **inscrito en el último semestre** del Bachillerato o **contar con el certificado** de estudios que avale la terminación del Nivel Medio Superior.

2

Contar con la Clave Única de Registro de Población **CURP** o número de pasaporte (aspirantes extranjeros)

3

Llenar la información solicitada en <http://www.uanl.mx/alumnos/convocatorias/concurso-de-ingreso-licenciatura.html> imprimir la **HOJA DE PRE-REGISTRO**

4

Completar las **DOS ENCUESTAS OBLIGATORIAS**: **Datos personales** y de **CENEVAL** (Liga para llenado de encuestas ubicada en la página de la convocatoria).

5

Acudir a la institución bancaria para realizar la aportación mencionada posteriormente imprimir la **HOJA DE CONFIRMACIÓN DE REGISTRO**

6

Acudir a la **TOMA DE LA FOTOGRAFÍA** respetando la programación y presentando: hoja de confirmación de registro firmada por el aspirante, si es menor de edad debe contar con la firma del padre o tutor

7

Recibir el **PASE DE INGRESO AL EXAMEN** de parte del Departamento Escolar y Archivo de Licenciatura de la FaSPyN

8

Asistir **puntualmente** a presentar el EXANI-II del CENEVAL

### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

1 de septiembre de 2018

Publicación de Convocatoria para el registro al EXANI - II

1 de octubre de 2018

Inicio del periodo de Registro

24 de octubre de 2018

Fin del periodo de Registro

5, 12, 19 y 26 de octubre de 2018

Toma de fotografía digital a aspirantes registrados del área metropolitana (ver programación en [www.faspyn.uanl.mx](http://www.faspyn.uanl.mx))

9 de noviembre de 2018

Toma de fotografía digital a aspirantes registrados **FORANEOS EXCLUSIVAMENTE** (ver programación en [www.faspyn.uanl.mx](http://www.faspyn.uanl.mx))

10 de noviembre de 2018

Aplicación del EXANI-II  
Duración:  
4 horas y 30 min.

### CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- El examen consiste en una prueba de razonamiento y conocimientos básicos del bachillerato y el módulo específico para el programa educativo de Licenciatura en Nutrición es **CIENCIAS DE LA SALUD**.
- En ningún caso se aplicará el examen en una sede u horarios diferentes.
- Los aspirantes serán asignados en la FaSPyN:
  - De acuerdo con el puntaje obtenido en el examen, la Facultad hará un listado con los nombres de los concursantes ordenados de mayor a menor. Cuando la demanda sea igual o menor al cupo podrán ser aceptados todos los aspirantes. Cuando la demanda sea mayor a la capacidad de la facultad, se dará preferencia a los aspirantes de mayor puntaje.
  - Si algún aspirante ya seleccionado decidiera no continuar con el proceso de inscripción, el lugar que deje disponible será asignado conforme a la lista de resultados obtenidos.
  - Los aspirantes no seleccionados, así como los seleccionados que no efectúen su inscripción definitiva en este periodo escolar, podrán concursar nuevamente en la siguiente convocatoria.
  - Los resultados se publicarán en la página web de la facultad [www.faspyn.uanl.mx](http://www.faspyn.uanl.mx) en la fecha que se indicará el día del examen.
- Al ser **aceptado**, se requiere **disponibilidad de tiempo completo, ya que cursará unidades de aprendizaje en ambos turnos (inclusive sábados)**.
- Para realizar la inscripción definitiva a la UANL, el **aspirante aceptado** tendrá que:
  - Contar con el Certificado de Bachillerato. En caso de haber concluido en Preparatorias de la UANL, Kárdex completo **validado en SIASE**.
  - Cumplir con los requisitos que establezca la Facultad de Salud Pública y Nutrición.
  - Cumplir con los requisitos que determine el Departamento Escolar y de Archivo de la UANL.
- El **Curso de introducción** a la Licenciatura en Nutrición es **OBLIGATORIO** y se revocará su aceptación si no lo cursa **por completo**, no obstante haya cubierto las cuotas respectivas.
- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la autoridad competente en la Facultad.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Atentamente  
"Alere Flammam Veritatis"  
Monterrey, N.L. agosto de 2018  
Subdirección de Licenciatura  
Departamento Escolar y Archivo  
Teléfono: 1340 4890 ext. 3010



Facultad de Salud Pública y Nutrición

DOI-053  
REV: 01